



Gobierno de la Ciudad de La Paz

ACTA DE APERTURA  
CONCURSO DE PRECIOS N° 58  
DECRETO N° 564/22

En la Ciudad de La Paz, Provincia de Entre Ríos, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veintidós, siendo las once horas, reunida en la Sección Suministros de la Municipalidad de La Paz, la Jefa de Suministros Lic. María Sol Barolín con el objeto de iniciar el acto de apertura del presente concurso destinado a la compra de 140 Mts. 3 de Hormigón Elaborado H13, para la elaboración de veredas en la denominada obra "100 Viviendas", se procede a informar que no hubo oferentes, por lo que se declara DESIERTO al presente concurso de precios.

Siendo las once horas y cinco minutos, se da por finalizado el acto, procediéndose a firmar la presente en el lugar y fecha indicados al comienzo.

LIC. BAROLÍN MARÍA SOL  
Jefa de Suministro  
Municipalidad de La Paz E.R.